



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La importancia del Movimiento Panafricanista en la defensa y promoción de los derechos de las personas afrodescendientes a nivel global, y su relevante labor en Argentina, que ha contribuido a visibilizar a las comunidades afroargentinas y afrodescendientes. Este movimiento ha impulsado la lucha por la igualdad, la justicia social y el reconocimiento histórico y cultural de estas comunidades.

La realización del IV Congreso del Movimiento Panafricanista IV Internacional en Luis Beltrán constituye un acontecimiento de gran relevancia, tanto a nivel regional como nacional. Este evento ofrece un espacio propicio para el intercambio de ideas y experiencias entre líderes y activistas panafricanistas de distintas partes del mundo, promoviendo un diálogo enriquecedor sobre la situación de la diáspora africana en Argentina y América Latina. El congreso busca generar un debate profundo y constructivo sobre los desafíos y logros de las comunidades afrodescendientes.

El congreso tiene como objetivos promover el reconocimiento de la comunidad afrodescendiente en Argentina y en la región, así como abordar temas de actualidad que afectan a estas comunidades, como la discriminación racial, la igualdad de oportunidades y la inclusión social y cultural. Además, se propone fortalecer los vínculos internacionales entre los movimientos panafricanistas, facilitando la creación de redes de cooperación que permitan el intercambio de estrategias y conocimientos para mejorar las condiciones de vida de las personas afrodescendientes.

Asimismo, se pretende visibilizar el rol fundamental de la mujer afrodescendiente en la historia y en el presente, reconociendo su contribución en diversos ámbitos tales como el social, cultural, político y económico. Es una oportunidad para rendir homenaje a aquellas mujeres que han luchado y siguen luchando por la emancipación y el reconocimiento de sus comunidades, liderando la búsqueda de justicia e igualdad.

La realización de este evento impactará positivamente en el plano cultural y social, no solo para la comunidad afrodescendiente, sino también para la sociedad en su conjunto. Fomentará el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, acercando a la población local a la rica herencia africana y afrodescendiente. Este congreso, al llevarse a cabo en la localidad de Luis Beltrán, contribuirá a la integración y al fortalecimiento de los lazos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

comunitarios, promoviendo la inclusión y la comprensión intercultural.

La trascendencia de este evento y su impacto en la comunidad hacen pertinente su declaración de interés, incentivando la participación de las instituciones educativas, culturales y sociales de la región.

Por ello:

**Autor:** José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, social y comunitario el IV Congreso del Movimiento Panafricanista IV Internacional, a realizarse el día 9 de noviembre del año 2024 en la localidad de Luis Beltrán, Río Negro, en reconocimiento a su aporte a la difusión y promoción de la historia, la cultura y los derechos de la comunidad afrodescendiente en Argentina y América Latina.

**Artículo 2°.-** De forma.